

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Secretaría Municipal



DECRETO EXENTO N° 639/

RETIRO.

VISTOS: 13 FEB. 2020

1°.- Decreto Exento N° 3.656 de fecha 12.dic.2019, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020.

2°.- Cotización presentada por Sres. PUBLICIDAD LEONARDO G. TORIBIO HERRERA EIRL, RUT N° 76.503.181-8

3°.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N°7 Letra "j", de su reglamento.

4°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de adquirir 02 Banderas en tela Oxford Banner para exterior, con logo municipal impreso en sublimación de 1.20 x 1.80. \$29.750 C/U, 02 Banderas en tela raso doble tipo estandarte para interior, con logo municipal impreso en sublimación de 0.75 x 1.10 \$28.560 C/U, 02 Banderas Chilenas tipo estandarte para interior en medida 0.75 x 1.10 \$21.420 C/U, via trato directo.

2° Dada la disponibilidad inmediata de Sres. PUBLICIDAD LEONARDO G. TORIBIO HERRERA EIRL, RUT N° 76.503.181-8, de proveer lo requerido, de acuerdo a Cotización Adjunta.

DECRETO:

1° EFECTÚESE, la contratación al Proveedor, Sres. PUBLICIDAD LEONARDO G. TORIBIO HERRERA EIRL, RUT N° 76.503.181-8, por la adquisición de 02 Banderas en tela Oxford Banner para exterior, con logo municipal impreso en sublimación de 1.20 x 1.80. \$29.750 C/U, 02 Banderas en tela raso doble tipo estandarte para interior, con logo municipal impreso en sublimación de 0.75 x 1.10 \$28.560 C/U, 02 Banderas Chilenas tipo estandarte para interior en medida 0.75 x 1.10 \$21.420 C/U, por un valor total de \$159.460.- Iva Incl.

2° - IMPÚTESE, el gasto del presente Decreto a la cuenta 22.02.001.000.001 "Textiles y acabados textiles" por el monto total de \$159.460, IVA Incl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO LARRAÑAGA SUTIERREZ
ALCALDE (S)



VIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y financiera



CLAUDIA PARADA FRANCO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Adm. y Finanzas
- Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo secmun./

RLG/JII/CPF/yyv